UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 1430/2013

Por la cual se aprueba la modificación de la cláusula 6ª del Contrato N° 51/2013 suscrito con la firma Avalon S.A., para la provisión de Equipos Informáticos a favor del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 29 de noviembre de 2013

Vista: La necesidad de modificar la cláusula 6ª del Contrato N° 51/2013 suscrito con la Empresa Avalon S.A. para la provisión de Equipos Informáticos a favor del Rectorado de la UNE, la nota presentada por el proveedor, en la cual comunica el nuevo modelo del producto a ser proveído, la nota de la Dirección General de Tecnología en la que acepta la propuesta, y;

Considerando: El Memorándum de la Dirección Administrativa en el cual recomienda realizar la Adenda al Contrato, basado en los informes de la UOC y el Parecer Jurídico de la Asesoría Jurídica del Rectorado de la UNE;

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales

El Rector en Ejercicio de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art.1° **Disponer** la modificación de la cláusula 6ª del Contrato N° 51/2013 suscrito con la firma **Avalon S.A.** para la provisión de Equipos Informáticos al Rectorado de la UNE.

Art. 2° **Comunicar** a quienes correspondan, cumplido, archivar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector en Ejercicio